

Domicilio a efectos de notificación:

Calle, plaza o avenida número
Localidad Provincia Teléfono

Concurso-oposición libre
Concurso-oposición restringido

Título académico que posee
Asignatura por la que se presenta

Forma en que abona los derechos de examen	Número de recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Ingreso directo en

El abajo firmante:

SOLICITA ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, comprometiéndose, caso de superarla, a jurar o prometer lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución.

DECLARA que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Administración Pública y las especialmente señaladas en la Orden de convocatoria.

En a ... de de 19.....
(lugar) (día) (mes) (año)

Firma:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL.—MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

NOTA IMPORTANTE:

Adjúntese el resguardo de haber pagado los derechos de examen. (Recibo expedido por la Habilitación del Ministerio o Delegación correspondiente o fotocopia compulsada del resguardo del giro telegráfico o postal. No se admitirá ninguna solicitud sin este requisito.)
La instancia se rellenará a máquina o en letra de imprenta.

ANEXO IV

PROFESORES DE TERMINO

Turno restringido

Cuestionarios de «Procedimientos» de ilustración del libro

Tema 1. La imagen impresa. Función y lenguaje de la estampa. La estampa frente a la imagen industrializada.

Tema 2. El libro. Orígenes del libro. Denominaciones de las diferentes partes del libro.

Tema 3. La ilustración de los manuscritos y la ilustración del libro impreso en Europa. Características.

Tema 4. Historia del libro en España. Epocas de mayor auge. Tipógrafos y grabadores.

Tema 5. La ilustración en el libro actual. Libros de bibliofilia.

Tema 6. Sistemas de impresión. Breve historia de los mismos. Características y diferencias.

Tema 7. El grabado en madera. Orígenes y evolución. Aplicación de la xilografía a la ilustración del libro.

Tema 8. Técnicas del grabado xilográfico. Grabado al hilo y a la testa. La xilografía en color. El «camalsu».

Tema 9. Prensas, materiales, instrumentos, tintas y papeles utilizados en el procedimiento xilográfico. Procesos de estampación.

Tema 10. La xilografía contemporánea. Innovaciones técnicas. Resurgimiento del grabado en madera. Artistas más importantes.

Tema 11. El grabado en hueco o calcográfico. Antecedentes e historia del mismo.

Tema 12. Técnicas calcográficas directas. Características e historia.

Tema 13. Técnicas calcográficas indirectas. Características e historia.

Tema 14. Prensas, soportes. Barnices y ácidos. Tintas y papeles. Acerado de las planchas.

Tema 15. El grabado calcográfico en el siglo XVI en Alemania y Países Bajos.

Tema 16. El grabado calcográfico en el siglo XVI en Italia, Francia y España.

Tema 17. El grabado europeo en el siglo XVIII. Técnicas y temas de la época.

Tema 18. Dürero, Rembrandt y Goya.

Tema 19. Grabado original y grabado de reproducción.

Tema 20. La obra gráfica grabada en el siglo XX. Tendencias actuales. Artistas más importantes.

Tema 21. La litografía. Historia y evolución. Importancia del nuevo medio de impresión.

Tema 22. La litografía como medio artístico. La litografía en España, su introducción y expansión. El Real Establecimiento Litográfico.

Tema 23. Técnicas de la litografía. Materiales: Utilización y composición de los mismos.

Tema 24. La piedra litográfica y planchas metálicas. Propiedades físicas y químicas de las planchas y piedras litográficas. Procesado de las mismas.

Tema 25. La estampación litográfica. La cromolitografía. Prensas, papeles y tintas: Características.

Tema 26. La serigrafía. Historia y fundamentos de la serigrafía. Aplicaciones de la serigrafía.

Tema 27. Diferentes técnicas manuales y fotográficas de la serigrafía.

Tema 28. La estampación serigráfica. Materiales utilizados en serigrafía. Características de los mismos.

Tema 29. Métodos fotomecánicos. Fotograbado y Fotografía. Clichés a línea y a trama.

Tema 30. El heliograbado y fototipia.

Tema 31. El color en las artes gráficas. Reproducción fotomecánica de colores: Colores planos y por selección. Tricomía y cuatricromía.

Tema 32. El papel en las artes gráficas. Historia. Materias primas. Fabricación. Clases y formatos. Marcas de agua.

Tema 33. Las tintas en las artes gráficas. Composición de las tintas. Comportamiento de las mismas en los diferentes sistemas de impresión.

Tema 34. La calcografía nacional. Creación e historia.

Tema 35. Las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Su creación y evolución.

16522

RESOLUCION de 6 de mayo de 1983, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso público, con carácter de resultas, para la adjudicación de los contratos de Profesores a que se refiere la disposición adicional segunda de la resolución de 5 de agosto de 1982.

Ilmo. y Excmos Sres.: Por resolución de 5 de agosto de 1982 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación se convocó concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores a que se refiere el artículo 1.º del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo. De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la mencionada resolución y a la vista de las propuestas que a este respecto efectúan las Universidades de Granada y Complutense de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar concurso público de resultas de los contratos asignados a las mismas y que se detallan en el anexo de la presente resolución.

El concurso público se ajustará a las bases señaladas en la resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), siendo también de aplicación lo dispuesto en su disposición adicional primera. Los modelos de instancia y de compromiso de dedicación exclusiva serán los recogidos en los anexos II y III de la mencionada resolución.

El plazo para la presentación de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria.

Esta resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. y VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. EE.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—La Secretaría de Estado, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado y excelentísimos señores Rectores de las Universidades de Granada y Complutense de Madrid.

ANEXO QUE SE CITA

SECCION A

Relación de denominaciones aplicables al número de contratos asignados para ser cubiertos por Profesores que a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, prestaban servicios como Profesor interino en Facultades, Escuelas Técnicas Superiores o Colegios Universitarios integrados

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Número de contratos

Departamento o cátedra

Facultad de Ciencias

1

«Química inorgánica».

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Número de contratos	Departamento o cátedra
	<i>Facultad de Farmacia</i>
1	«Microbiología».
	<i>Facultad de Veterinaria</i>
1	«Patología general médica y Nutrición».

SECCION B

Relación de denominaciones aplicables al número de contratos asignados para ser cubiertos por profesorado que a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, prestaba servicios como Profesor contratado en Facultades, Escuelas Técnicas Superiores o Colegios Universitarios integrados

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Número de contratos	Departamento o cátedra
	<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>
1	«Arabe I».

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Número de contratos	Departamento o cátedra
	<i>Facultad de Ciencias de la Información</i>
1	«Derecho y Deontología».
1	«Historia».
	<i>Facultad de Ciencias Políticas y Sociología</i>
1	«Estructura Económica y Economía española».
1	«Teoría de la Sociología».
	<i>Facultad de Derecho</i>
1	«Economía y Hacienda».
	<i>Facultad de Farmacia</i>
1	«Farmacognosia y Farmacodinamia».
	<i>Facultad de Filología</i>
1	«Lingüística moderna».
	<i>Facultad de Geografía e Historia</i>
1	«Historia moderna».
	<i>Colegio Universitario Arcos de Jalón</i>
1	«Genética».

SECCION C

Relación de denominaciones aplicables al número de contratos asignados para ser cubiertos por profesorado que a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, prestaba servicios como Profesor interino en Escuelas Universitarias

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Número de contratos	Departamento o cátedra
	<i>Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Melilla</i>
1	«Filosofía (Psicología y Sociología)».

Número de contratos

Departamento o cátedra

	<i>Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada</i>
1	«Inglés».
	<i>Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jaén</i>
1	«Matemáticas Empresariales».

SECCION D

Relación de denominaciones aplicables al número de contratos asignados para ser cubiertos por profesorado que a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, prestaba servicios como Profesor contratado en Escuelas Universitarias

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Número de contratos	Departamento o cátedra
	<i>Escuela Universitaria de Enfermería</i>
1	«Farmacología clínica».

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Número de contratos	Departamento o cátedra
	<i>Escuela Universitaria de Óptica</i>
1	«Fisiología y Bioquímica».
	<i>Escuela Universitaria de Profesorado de EGB «María Díaz Jiménez»</i>
1	«Lengua y Literatura».
1	«Geografía e Historia».
	<i>Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «Pablo Montesinos»</i>
1	«Lengua y Literatura».
	<i>Escuela Universitaria de Enfermería</i>
1	«Enfermería fundamental».
	<i>Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Toledo</i>
1	«Francés».
	<i>Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Ciudad Real</i>
1	«Matemáticas».
	<i>Escuela Universitaria de Estudios Empresariales</i>
1	«Economía».

16475

RESOLUCION de 1 de junio de 1983, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.1 de la base II de la Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocaba concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, según el anexo II de esta Resolución. Los opositores que figuran con RL.1 o RL.2 son los admitidos a realizar las pruebas por las reservas del turno libre de la Ley 70/1978 o del Real Decreto-ley 11/1982, respectivamente.

Segundo.—Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo I de la presente Resolución, significándose que para ser incluidos en la lista definitiva deberán